

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 048/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA EL PROGRAMA CONMEMORATIVO Y EL USO DE FONDOS PARA EL LXXIII ANIVERSARIO DEL BCB.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales.

El Decreto Supremo 21364 de 13 de agosto de 1986.

El Decreto Supremo 25682 de 25 de febrero de 2000.

El Informe de la Gerencia de Administración GADM N° 03/019/2001 de 4 de junio de 2001.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 010/2001 del 1° de junio de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1 de la Ley 1670 determina que el Banco Central de Bolivia es una institución del Estado de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Que el Artículo 8 inciso b) de la Ley 1178 establece que el presupuesto de gasto de las entidades con autonomía de gestión y de patrimonio, es indicativo de sus operaciones de funcionamiento e inversión.

Que el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 25682, modificatorio del Artículo 25 del Decreto Supremo N° 21364, determina que la máxima autoridad ejecutiva debe autorizar los gastos correspondientes a los eventos que considere conveniente efectuar la entidad, mediante resolución expresa.

//2. R.D. N° 048/2001

Que la Gerencia de Administración establece que para la conmemoración del LXXIII Aniversario del BCB existen los fondos necesarios en la partida presupuestaria correspondiente.

Que el Informe de la Gerencia de Asuntos Legales señala que en mérito del Artículo 54 inciso n) de la Ley 1670, el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene facultad para formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Programa Conmemorativo del LXXIII Aniversario del

Banco Central de Bolivia, correspondiente a la presente gestión que en anexo forma parte de esta Resolución.

Artículo 2.- Aprobar el uso de fondos hasta un monto de Bs47.000.- (Cuarenta y

siete mil 00/100 bolivianos) de la Partida 269000 de la Gerencia de Administración, para dar cumplimiento al Programa señalado en el artículo precedente de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Costo estimado (Bs)
Actuación de la Orquesta Sinfónica Nacional	26.000.-
Vino de Honor	4.000.-
Evento social para el personal del Banco	17.000.-
Total	47.000.-

//3. R.D. N° 048/2001

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 5 de junio de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

//4. R.D. N° 048/2001

ANEXO
LXXIII ANIVERSARIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
PROGRAMA CONMEMORATIVO

Día Jueves 19 de julio de 2001

- I. Horas 11:30 Inauguración de la Exposición Pictórica en homenaje al LXXIII Aniversario del BCB.

- a) Lugar: Museo de Etnografía y Folklore.
- b) Organización: Fundación Cultural del BCB (FCBCB).
- c) Temática: Exposición de 70 cuadros recientemente restaurados en la Casa Nacional de Moneda.
- d) Discursos: Presidente del Consejo de la FCBCB.
Presidente del BCB.
- e) Explicación Técnica: Arq. Teresa Gisbert.
- f) Vino de Honor: A cargo de la FCBCB.
- g) Invitaciones: FCBCB.

- II. Horas 19:00 Entrega del Libro sobre la Creación del BCB

- a) Lugar: Auditorio del BCB
- b) Organización: BCB – Gerencia de Administración y Secretaría General
- c) Temática: Análisis documental sobre la creación del BCNB
- d) Discurso: Presidente del BCB
- e) Invitaciones: BCB

Horas 20:00 Concierto de Gala de la Orquesta Sinfónica Nacional en Homenaje al LXXIII Aniversario del BCB

- a) Lugar: Auditorio del BCB
- b) Organización: BCB – Gerencia de Administración y Secretaría General
- c) Presentación: A criterio del Presidente del BCB
- d) Invitaciones: BCB
- e) Vino de Honor

Día 20 de Julio de 2001

III. Horas 12:00 Evento social para el personal del Banco,